Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Gestión del Riesgo del Desastre

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SECRETARIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

HACE CONSTAR:

Que el Decreto de Delegación 1.3-0023 de 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, expedido por la señora gobernadora del Departamento del Valle del Cauca.

Que el articulo 2 numeral 4 literal h de la ley 1150 de 2007, cual reza: *"La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (…) i h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".*

Además de lo anterior, tenemos el decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional el cual en su artículo 2.2.1.2.1.4.9. consagra la prestación de servicios profesionales yd e apoyo a la gestión definiendo que: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. (…)".*

Que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento del Valle del Cauca tiene la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de comunicaciones general de gestion del riesgo departamental para el año 2023.

Que lo anterior, se hace con el fin de ampliar la vida útil y el "mantener" en óptimas condiciones los equipos de radiocomunicaciones, para así mejorar su rendimiento aumentando su eficiencia y eficacia en su desempeño final de operación.

Que las labores descritas son necesarias y afines al conocimiento del Riesgo proceso compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes, y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. Dentro de la Implementación del proceso del Conocimiento del Riesgo es importante recordar que el Departamento del Valle del Cauca, es parte integral del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que la sociedad R.G.M ELECTRONICA LTDA, identificada con NIT 800027995-2 y conforme a los documentos que se registran en la hoja de vida, con la que se anexa propuesta, cotización

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

y/o oferta ha acreditado ante este despacho la capacidad jurídica y técnica relacionada con el objeto del contrato así:

El representante legal no tiene limitación para contratar y la sociedad tiene una vigencia hasta el 13 de agosto de 2045.

1. El PERFIL requerido para ejecutar el siguiente OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE COMUNICACIONES GENERAL DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL PARA EL AÑO 2023" Los documentos del proceso forman parte de integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.
2. La IDONEIDAD por cuanto demuestra desempeño en la ejecución de actividades relacionadas con la presente contratación y acredita la ejecución de actividades de mantenimiento preventifvo y correctivos a diversos tipos de redesd e comunicaciones.
3. La EXPERIENCIA por cuanto aporta certificaciones de Contratos de Prestación de servicios en tal sentido.

ITEM	OBSERVACIÓN
Experiencia	1. Contrato de prestación de servicios de apoyo técnico número 1.110.12.14.-0701 con el Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, por valor de $295.900.934, con objeto de mantenimiento de la red de apoyo departamental. 2. Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión número MV-PSP 050 / 2022 con el Municipio de Vijes, por valor de $28.883.290 con objeto de actividades operativas para el buen funcionamiento de las comunicaciones. 3. Contrato de prestación de servicios número 1.430-12.14-0046 con el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Gestión del Riesgo, por valor de $479.999.998, con objeto de mantenimiento de la red de emergencias

Acorde con la revisión efectuada a la hoja de vida, la oferta y las certificaciones aportadas, así como también los contratos que demuestran su experiencia, firma R.G.M ELECTRONICA LTDA, identificada con NIT 800027995-2, se establece que es la empresa idónea y por lo tanto le acredita para prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Departamento con relación al objeto.

Para constancia se firma en Santiago de Cali en el mes Mayo 29 de 2023.

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
SECRETARIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Elaboró: Alejandro Diaz Ortiz – Abogado contratista
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez- Abogado contratista
Daniel Fernando Pedrero Reyes – Profesional Universitario